

CONVOCATORIA**A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: Santa María Insurgentes

Clave: 15-029 Dirección Distrital: 09 Demarcación territorial: Cuauhtémoc.

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 4 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Maple 80, Santa María Insurgentes, demarcación Cuauhtémoc, cp. 06430.

Fecha de la reunión: 16/05/2022 Hora: 18:00 Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

- 1 Verificación de Quórum.
- 2 Aprobación del orden del día.
- 3 Explicación e información del proceso de insaculación, para nombrar al Representante.
- 4 Implementación del proceso de insaculación.
- 5 Presentación de la persona Representante y las dos personas auxiliares.

Fecha de expedición: 09/05/2022

Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

c. *Monica Espejel S* c. *Arturo Rodriguez Domínguez* c. *Francisco Javier Rodriguez Domínguez*
 Nombre completo Nombre completo Nombre completo

Firma

Firma

Firma

c. *Maria Luisa Villegas Soriano* c. *Sara Guadalupe Sotoc*
 Nombre completo Nombre completo

Nombre completo

Firma

Firma

Firma

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.